



RÚBRICA/BAREMO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA KA131 ERASMUS+ GLOBAL 2025-26

1. Adecuación geográfica de la institución a la [Estrategia de Internacionalización de la UHU](#)
 - Asia – 4 puntos
 - Norteamérica – 3 puntos
 - Sudamérica - 2 puntos
 - Norte de África - 1 puntos

2. Movilidades/Estancias/Visitas realizadas por el solicitante a la Universidad de destino propuesta
 - 1 puntos por movilidad/estancia/visitas (Máx. 2 puntos)

3. Pertenencia de la Universidad propuesta a redes, proyectos o asociaciones en las que participe la UHU
 - Máx. 2 puntos

4. Calidad, pertinencia, diseño y resultados en la UHU de la propuesta.
 - Máx. 2 puntos

Para la realización de la estancia se deberá firmar el Acuerdo Erasmus IIAA con la Universidad solicitada. El SRI se encargará de la tramitación del mismo. La movilidad no podrá ser realizada hasta que se firme dicho acuerdo por ambas partes.